



**Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante**

TESTIMONIO:

VISTO:

Las acciones realizadas por los integrantes los grupos de teatro “Las Cuenteras de la Cuadra” y “Los Teatros de la Cuadra” bajo la dirección de Mirta Valls, y

CONSIDERANDO:

Que Mirta Valls es la directora de los grupos mencionados, y llegó a Balcarce en el año 2002 y ha sido protagonista de una amplia trayectoria a nivel teatral, trabajando con gran compromiso y pasión en nuestra ciudad.

Que su primer contacto artístico fue con la señora Olga Pardo, quien la introdujo en los distintos ámbitos culturales de la ciudad. La primera obra la llevaron a cabo en el Jardín 902 y con este cuento nació el grupo “Las Abuelas Cuenta Cuentos”. Más tarde nació el grupo teatral “Los Teatros de la Cuadra” con la comedia musical “El Flautista de Hamelin”, siendo premiada regionalmente. Y luego se fundó el grupo “Las Cuenteras de la Cuadra” con espectáculos de narración oral.

Que con las características de actuaciones teatrales no solo difunden cultura, dan alegría y llevan alimento al espíritu literario, si no también se comprometen ampliamente con problemáticas sociales que hoy presenta la sociedad actual.

Que ambos grupos, mantienen el entusiasmo de siempre para regalar cuentos e historias a todos aquellos que quieran oírlas, interactuando con distintas instituciones de nuestro medio (Biblioteca, Sociedad de Protección a la Infancia, Hogares de Ancianos).

Que así han homenajeado a todas las mujeres del mundo, durante todo el año bajo el lema "Demos el paso para la igualdad de género". Las presentaciones aborda diferentes temáticas como la marginación, la intolerancia y la violencia de todo tipo.

Que las obras presentadas constituyen una verdadera reflexión y toma de conciencia y, aunque algunas con criterio picaresco y divertido, recrean a varios autores de la literatura Contemporánea.

Que han efectuado presentaciones en coincidencia con el Día Mundial del Narrador Oral y tal como lo expresan "Nosotras, las Cuenteras, desde Argentina y precisamente desde Balcarce, tendremos el privilegio de ser parte de esa red mundial que saldrá en



**Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante**

muchísimos países a contar cuentos en todos lados, en las plazas, en los colegios, en los hospitales, en los bares, en las bibliotecas...", expresó Mirta Valls.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

R E S O L U C I Ó N N° 59/19

ARTÍCULO 1.- Declárase de Interés Legislativo y Cultural a la acciones realizadas por los ----- integrantes de los grupos de teatro "Las Cuenteras de la Cuadra" y "Los Teatros de la Cuadra" bajo la dirección de Mirta Valls. -----

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil diecinueve. FIRMADO: Gustavo A. Bianchini - Mercedes Palmadés - SECRETARIA.-----